

CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio circular No. 619/2023-2

Universidad Autónoma
de Baja California

22 NOV 2023

RECTORÍA
DESPACHADO

INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **10:00 horas del día 7 de diciembre del año en curso, en el Gimnasio Universitario "E.D. Elías Carranco Hermosillo" sito en Avenida López Rayón y Churubusco S/N, en la ciudad de Mexicali, Baja California**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Observaciones, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Música**, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes.
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Tecnología Educativa**, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas.
6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Químico Industrial a Licenciatura en Química Industrial**, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.



7. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de iniciativa que reforma, modifica y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California**, que presenta el Rector.
8. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Doctorado en Ciencias Jurídicas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Mexicali.
9. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Neonatología**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.
10. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, a Facultad de Ciencias Administrativas, Sociales e Ingeniería**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
11. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta para la escisión de la Facultad de Idiomas en las unidades académicas Facultad de Idiomas Ensenada, Facultad de Idiomas Mexicali y Facultad de Idiomas Tijuana**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas.
12. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta para la escisión de la Facultad de Artes en las unidades académicas Facultad de Artes Ensenada, Facultad de Artes Mexicali y Facultad de Artes Tijuana**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes.
13. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para otorgar el nombramiento de Profesor Emérito al Dr. Miguel Ángel Martínez Romero**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería.
14. Integración del **Comité de Becas** de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California.
15. Integración de las **Comisiones Permanentes del Consejo Universitario**, conforme a los artículos 61 y 78 fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.



16. Presentación y aprobación, en su caso, del **Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2024**, y los criterios respectivos, que presenta el Patronato Universitario de conformidad con los artículos 27 fracción II de la Ley Orgánica, 48 fracción III y 108 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
17. **Designación de la persona que sustituirá al Dr. Gabriel Estrella Valenzuela como miembro de la Junta de Gobierno** en los términos de los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica, artículos 36, 37 y 38 del Estatuto General, y artículos 3 y 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, quien iniciará sus funciones tras rendir la protesta correspondiente.
18. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 22 de noviembre del 2023

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"

RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

C. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE



Universidad Autónoma
de Baja California
RECTORÍA